

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para contratar diversas obras públicas en la Provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en los cuatro grupos siguientes:

Primer grupo. — Dispensario en Aargub, con un presupuesto de contrata de pesetas 451.925,50. Dispensario en Güera, con un presupuesto de contrata de pesetas 3.912.103,24. Delegación Gubernativa en Güera, residencia de transeúntes y vivienda para el Jefe del Puesto, con un presupuesto de contrata de 3.432.497,86 pesetas. Delegación Gubernativa en Bir Nzaran, con un presupuesto de contrata de 2.699.853,36 pesetas.

Segundo grupo. — Ampliación edificio del Instituto de Aaiun, con un presupuesto base de contrata de 3.882.863,04 pesetas.

Tercer grupo. — Ampliación edificio del Instituto de Villa Cisneros, con un presupuesto base de contrata de 2.946.423,16 pesetas.

Cuarto grupo. — Reforma y ampliación del Hogar del Productor en Aaiun, con un presupuesto base de contrata de pesetas 1.110.564,69.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos pueden consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina, durante un plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si éste fuese festivo hasta el día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 31 de agosto de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.—5.264-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura del Detall de la Academia General Militar por la que se anuncia contratación directa para la adquisición de 450 colchones y 450 almohadas de poliuretano, en color amarillo, y cubiertos con una funda de tejido de algodón, para el Internado de Caballeros Cadetes.

Aprobada por la Superioridad la adquisición de 450 colchones y 450 almohadas de poliuretano, en color amarillo, y cubiertos con una funda de tejido de algodón, para el Internado de Caballeros Cadetes, se anuncia contratación directa para la compra de los mismos, cuyas ofertas, dirigidas al excelentísimo señor General Director de este Centro, se admiten hasta las doce horas del día 30 del co-

rriente mes de septiembre, obrando los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición en la Secretaría de la Jefatura del Detall, a disposición de quienes pudiera interesarles.

Precios límites: De los colchones, 865 pesetas unidad; de las almohadas, 165 pesetas unidad.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1966.—5.257-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de gorras con destino al Servicio Militar de Ferrocarriles.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de gorras con destino al Servicio Militar de Ferrocarriles, correspondientes al expediente número 98/66-1.ª del Servicio de Vestuario.

100.000 gorras de paseo, al precio límite unitario de 100 pesetas.

5.000 gorras faena FF. CC., al precio límite unitario de 37 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 25 de octubre de 1966.

Hasta las doce horas del día 28 de septiembre de 1966 se admitirán en la Secretaría de la Junta Central las muestras a que se refiere la cláusula tercera del pliego de condiciones técnicas, en la cuantía de dos unidades del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—5.224-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de diverso material inútil o en desuso existente en distintos Cuerpos, Centros y Establecimientos militares de la Región.

A las diez treinta horas del día 18 del próximo mes de octubre se celebrará subasta en los locales de esta Junta (calle Victoria, número 63) para la venta de diverso material inútil o en desuso existente en distintos Cuerpos, Centros y Establecimientos militares de la Región, cuya situación y valoración se especifica en los anuncios de tableros expuestos en los Organismos de costumbre.

Serán objeto de venta: 997 kilogramos de trapo de lona, 684 kilogramos de trapo algodón blanco, 3.248 kilogramos de trapo algodón caqui, 1.835 kilogramos de cuero de botas, 878 kilogramos de cuero de efectos, 69 kilogramos de cuerda de cáñamo, 365 kilogramos de cuero de pieles, 54 kilogramos de lona, así como material muy diverso de Ingenieros, entre lo que figura: 27.386 kilogramos aproximadamente de chatarra de acero, 77.000 kilogramos aproximadamente de chatarra de hierro fundido y dulce, 40.953 kilogramos de sacos terreros, 27.671 metros de cuerda de cáñamo, 10.682 metros de cuerda de esparto, 15.200 zapapicos de ojo redondo y ovalado y 34.741 mangos para hacha, de marrazo y para pala inglesa o italiana.

El anuncio detallado puede verse en los tableros de los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio e Industria, Delegaciones de Sindicatos y Depósitos de Intendencia de cada una de las plazas de la Región.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de quien quiera examinarlos en la Secretaría de esta Junta, de nueve treinta a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original con tres pesetas, escritas a máquina o a mano, con escritura homogénea, es decir, con una sola máquina o de la misma mano, no admitiéndose aquella en que se cambie la máquina o la mano que hizo la mayoría de la oferta. Se ajustarán al modelo que se inserte en el anuncio de tableros.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 3 de septiembre de 1966.—El Comandante Secretario.—5.249-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de la ex fragata «Martín Alonso Pinzón».

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará el acto de la venta, mediante subasta pública de la ex fragata «Martín Alonso Pinzón», siendo el precio tipo fijado el de 4.527.240 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de mani-

fiesto en la expresada Dirección de Material en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de septiembre de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—6.061-C.

Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex crucero «Almirante Cervera».

El día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará el acto de la venta, en pública subasta, del ex crucero «Almirante Cervera», siendo el precio tipo fijado el de 29.355.272 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de septiembre de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—6.060-C.

Resolución de la Junta de Subastas del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de los materiales que se indican.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que a las once horas del día 11 del próximo mes de octubre, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales que a continuación se relacionan:

Clasificación número 101/66.—Diversas piezas de motores, de hierro, acero fundido y acero laminado. Peso aproximado, kilogramos 7.865. Tres motores eléctricos y dos inducidos, con un peso aproximado de 1.210 kilogramos. Precio tipo 43.194 pesetas.

Clasificación número 102/66.—Doscientos bidones inútiles, conteniendo 36.000 kilos de residuos de aceite mineral. Precio tipo: 50.000 pesetas.

Nota: En esta clasificación sólo pueden tomar parte las casas autorizadas oficialmente para la recuperación de aceites minerales.

Arsenal de La Carraca, 3 de septiembre de 1966.—El Comandante de Intendencia. Secretario, José Quijano.—5.250-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Santander por la que se anuncia subasta para la venta de un edificio sito en el Alto del Escudo, Ayuntamiento de Lluena.

Se saca a pública subasta para el día 19 de octubre, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Santander, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio de 181 metros cuadrados, sito en el Alto del Escudo, Ayuntamiento de Lluena. El tipo para esta segunda subasta será de 233.920 pesetas.

Santander, 2 de septiembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—5.253-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble sito en Marquina.

Se saca a pública subasta para el día 14 de octubre de 1966, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de con-

diciones generales, un inmueble sito en Marquina, calle Ciarcalia, número 9, con cinco plantas. Precio de subasta: 749.600 pesetas.

Bilbao, 2 de septiembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—5.254-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble sito en Marquina.

Se saca a pública subasta para el día 14 de octubre de 1966, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble sito en Marquina, calle Ciarcalia, número 11, con una superficie de 140 metros cuadrados. Precio de subasta: 112.000 pesetas.

Bilbao, 2 de septiembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—5.256-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la maquinaria de subestaciones de transformación y de talleres y de las existencias de chatarra de todas clases del ferrocarril de Linares-La Loma.

Hasta las trece horas del día 24 de septiembre próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de cincuenta y seis mil quinientas pesetas (56.500).

Presupuesto: 2.825.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección del FEVE el día 26 del citado mes de septiembre próximo a las doce horas.

El pliego de bases, con los precios-tipo fijados, estará de manifiesto, durante el periodo de admisión de proposiciones, en la citada Dirección de FEVE, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 31 de agosto de 1966.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—5.263-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de «Acceso a la estación de Langreo, en Gijón, del ferrocarril de Carreño y del de Ferrol a Gijón, y habilitación de la misma para su utilización conjunta por los tres ferrocarriles».

Hasta las trece horas del día 1 de octubre próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

Presupuesto de contrata: 11.787.962,37 pesetas.

Fianza provisional: 235.759,25 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, el día 3 del citado mes de octubre, a las doce horas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas de la Demarcación 2.ª de este Organismo, en calle Bailén, 2, Bilbao.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio, y a las mismas se acompañarán los documentos que en el citado pliego de cláusulas se detallan en la forma prescrita.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento de identidad número, expedido en, en nombre propio o representación de, como, según acredita la documentación que acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones que han de regir en las ubasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Acceso a la estación de Langreo, en Gijón, del ferrocarril de Carreño y del de Ferrol a Gijón, y habilitación de la misma para su utilización conjunta por los tres ferrocarriles», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de septiembre de 1966.—El Director.—5.262-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Dragado de la dársena pesquera del puerto de Ayamonte», en la provincia de Huelva.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Dragado de la dársena pesquera del puerto de Ayamonte», en la provincia de Huelva, y cuyo presupuesto de contrata asciende a trece millones ochocientos nueve mil ciento setenta y seis pesetas con un céntimo (13.809.176,01).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Huelva desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presente y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa doscientas setenta y seis mil ciento ochenta y tres pesetas con cincuenta y dos céntimos (276.183,52), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Huelva desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 7 de octubre de 1966.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 14 de octubre de 1966, ante una Junta constituida por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, en provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de septiembre de 1966.—El Presidente, Rafael Montiel.—5.261-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga por la que se rectifican los anuncios relativos a la subasta pública de la obra «Lonja en el puerto de Málaga y acondicionamiento de sus accesos».

Habiéndose padecido error en la redacción de los anuncios relativos a la subasta pública de la obra «Lonja en el puerto de Málaga y acondicionamiento de sus

accesos», aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, del día 11 de agosto de 1966, y 210, del día 2 de septiembre de 1966, deberá considerarse lo siguiente:

Las Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Lonja en el puerto de Málaga y acondicionamiento de sus accesos», cuyo presupuesto de contrata asciende a veinte millones ciento veintitrés mil ochocientos setenta y seis pesetas con veintitún céntimos (20.123.876,21 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación de las obras se hallan de manifiesto en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.

2. Documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6. Los demás documentos requeridos en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de cuatrocientos dos mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con cincuenta y dos céntimos (402.477,52 pesetas). Esta fianza provisional podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de esta oficina, en el Negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga, sita en el muelle número tres (Cánovas), piso principal, desde el día siguiente al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día 10 de octubre de 1966.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Málaga, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga, el día 25 de octubre, a las doce (12) horas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, número, según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Lonja en el puerto de Málaga y acondicionamiento de sus accesos», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente)

Málaga, 28 de agosto de 1966.—El Presidente, A. Peralta.—El Secretario, Mario Juanes.—5.266-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga por la que se rectifican los anuncios relativos a la subasta pública de la obra «Refuerzo del dique de Levante», en este puerto.

Habiéndose padecido error en la redacción de los anuncios relativos a la subasta pública de la obra «Refuerzo del dique de Levante», en el puerto de Málaga, aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, del día 11 de agosto de 1966, y 210, del día 2 de septiembre de 1966, deberá considerarse lo siguiente:

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Refuerzo del dique de Levante», en el puerto de Málaga, cuyo presupuesto de contrata asciende a doscientos seis millones novecientas ochenta y tres mil novecientos ochenta y siete pesetas con sesenta y dos céntimos (206.983.987,62 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación de las obras se hallan de manifiesto en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de

este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
4. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.
5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.
6. Los demás documentos requeridos en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de cuatro millones ciento treinta y nueve mil seiscientos setenta y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 4.139.679,75). Esta fianza provisional podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 (Boletín Oficial del Estado) de 18 de julio).

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de esta oficina, en el Negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga, sita en el muelle número tres (Cánovas), piso principal, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día 10 de octubre de 1966.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Málaga, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga, el día 25 de octubre, a las doce (12) horas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren

en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, número, según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Refuerzo del dique de Levante», en el puerto de Málaga

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Secretaría General y Técnica de Aviación Civil y del Transporte Aéreo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de veinte veleros monoplazas de Escuela.

Se convoca concurso público para la adquisición de los siguientes materiales.

Expediente núm. 43.—Veinte veleros monoplazas de Escuela, con un precio límite de cuatro millones novecientos treinta mil pesetas (4.930.000).

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Secretaría General y Técnica de Aviación Civil y del Transporte Aéreo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la sala de Juntas de dicha Secretaría General el día 5 del próximo mes de octubre, a las once horas.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de septiembre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica.—2.593-7.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de maquinaria de obras y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional durante los días 4, 7, 11, 14 y 18 de octubre próximo, a las diez horas, y comprenden maquinaria de obras y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 3 de septiembre de 1966. El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—2.594-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vestuario con destino al Centro de F. P. A. número 4 de la Línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de vestuario con destino al Centro de F. P. A. número 4 de La Línea de la Concepción, por un importe máximo de ciento ochenta y cuatro mil seiscientos veinticinco pesetas (184.625).

se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Málaga, 26 de agosto de 1966.—El Presidente, A. Peralta.—El Secretario, Mario Juanes.—5.267-A

El pliego de condiciones y detalle de las unidades a adquirir pueden ser examinadas en la C. N. S. de Cádiz, avenida de Lope Pinto, número 14, Departamento de Oficialía Mayor.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento de Oficialía Mayor o en las oficinas de la Obra Sindical de Formación Profesional en Madrid, paseo del Prado, 18 y 20, séptima planta, hasta trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, a las dieciocho treinta horas del quinto día hábil de finalizado el plazo de admisión de proposiciones en el salón de Actos de esta C. N. S. Provincial.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, prorrateándose en este último caso.

Cádiz, 30 de agosto de 1966.—El Delegado provincial, Florencio Rodríguez Cué.—5.251-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Pavimentación de la calle y plaza de La López de Torrecampo».

Esta excelentísima Diputación ha acordado convocar a subasta la ejecución de la obra de «Pavimentación de la calle y plaza de La López de Torrecampo» conforme a las siguientes bases:

Tipo: 262.970 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Garantía provisional: 5.259,40 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

El pliego de condiciones, Memoria, proyecto, planos, etcétera, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra, en la forma prevenida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las doce.

La apertura de plicas de la subasta tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación. Todas las plicas se abrirán en sucesión inmediata sin interrupción del acto.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, sobre existencias de créditos y autorizaciones necesarias para la validez de los contratos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la ejecución de las obras de así como el presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente y en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, acompañando el resguardo de haber constituido el depósito de pesetas, importe del 2 por 100 del tipo de licitación y declaración en la que afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954, o el documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo, y con el compromiso de abonar a los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 31 de agosto de 1966.—El Presidente.—5.268-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras para el abastecimiento de agua al Concejo de Mendeica, del Ayuntamiento de Orduña.

Objeto de la subasta.—Obras para el abastecimiento de agua al Concejo de Mendeica, del Ayuntamiento de Orduña.

Duración del contrato, ejecución y pago. Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza; doce meses; contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo.—Subasta. Pesetas 1.132.127,60.

Fianzas.—En metálico, Valores públicos, cédulas de Crédito local, Créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisión en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional.—Pesetas 22.643.

Definitiva.—4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya repre-

sentación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañe), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 1 de septiembre de 1966.—El Presidente.—6.069-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la prestación de personal y servicios y suministro de materiales para la conservación y reparación de pavimentos de la vía pública. (Contrata 1.ª A. 1966-69.)

Se anuncia concurso-subasta para la prestación de personal y servicios y suministro de materiales para la conservación y reparación de pavimentos de la vía pública (contrata 1.ª A. 1966-69) bajo el tipo de 31.250.000 pesetas anuales, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será hasta el 30 de abril de 1969.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 236.250 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de»

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá debidamente reintegrados el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones precisas para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastentada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del timbre del Estado de tres pesetas, reintegrada con sello municipal de 3.754 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso-subasta de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría General durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de plicas subtituladas «Referencias» se verificará en el despacho

del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas bajo su presidencia por delegación del excelentísimo señor Alcalde, a las nueve horas del vigésimo primer día hábil desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Una vez efectuado y previo informe de los Servicios técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 6 de agosto de 1966.—El Secretario general, Ignacio Bermejo y Girón.—6.072-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la venta de un solar sito en terrenos de nueva urbanización al Norte del Estadio Municipal de esta capital.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día quince del pasado mes de julio, se convoca pública subasta para contratar la venta de un solar sito en terrenos de nueva urbanización al Norte del Estadio Municipal de esta capital, propiedad del Municipio, de una extensión superficial de 1.512,80 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: Norte, con vía del Plan de Ordenación, paralela al Eje de San Sebastián, que lo separa del grupo de 608 viviendas de tipo social del Instituto Nacional de la Vivienda; Este, con vía en proyecto, primera paralela por el Oeste a prolongación de la avenida de Muñoz de Vargas; Sur, con plaza en proyecto, y al Oeste, con calle en proyecto, segunda paralela por el Oeste a la citada avenida de Muñoz de Vargas.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe el primer día hábil, pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de tres millones veinticinco mil seiscientos pesetas (3.025.600 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición inferior a dicho tipo.

Será condición indispensable para la adjudicación del referido solar que el rematante se comprometa a la construcción en el mismo de edificios de una altura total de ocho plantas, cuyas obras serán iniciadas en un plazo de dos años como máximo, a partir de la fecha de su adjudicación definitiva.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de setenta mil quinientas doce pesetas (70.512 pesetas).

Dicha fianza deberá constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegrada con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta, y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior día hábil al en que haya de verificarse la licitación en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de venta del solar propiedad de este Municipio, sito en terrenos de nueva urbanización al Norte del Estadio Municipal de esta capital.»

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañar por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficinas, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

El precio del remate se ingresará en la Caja Municipal, en el término de diez días siguientes al requerimiento que a tal efecto se le haga al adjudicatario, una vez resuelta definitivamente dicha subasta.

Se hace constar que el pliego de condiciones económico-administrativas de la mencionada subasta ha sido expuesto al público, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por término de ocho días, durante el cual no se han formulado reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196..., y de las condiciones de la subasta para la venta del solar propiedad de este Municipio, sito en terrenos de nueva urbanización al Norte del Estadio Municipal de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece por el mismo la cantidad de (tantas pesetas, en letra), comprometiéndose al cumplimiento

de todas las condiciones del pliego de la subasta.

Huelva,
(Firma del proponente.)

Huelva, 30 de agosto de 1966.—El Alcalde.—El Secretario.—5.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de reforma y ampliación de la Casa Ayuntamiento de esta localidad.

Objeto de la subasta.—Será la realización del proyecto técnico de reforma y ampliación de la Casa Ayuntamiento de Torreblanca.

Tipo.—Será de 807.628,12 pesetas.
Licitación.—A la baja sobre el tipo referido.

Plazo.—Diez meses.
Garantías.—La provisional, de 24.228,84 pesetas. La definitiva, del 6 por 100 del remate.

El expediente, proyecto técnico y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y durante veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La plica contendrá la proposición con arreglo a modelo, documento acreditativo de la garantía provisional, declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad.

El acto de apertura de plicas será al siguiente día hábil al en que finalicen los de presentación de plicas, a las trece horas en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, enterado de los anuncios de licitación y del inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y del pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación por subasta pública de las obras del proyecto de refor-

ma y ampliación de la Casa Ayuntamiento de Torreblanca, lo acepta íntegramente y se compromete a realizar dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones de protección de la industria nacional, del trabajo de la seguridad y de la provisión social.

(Lugar, fecha y firma.)

Torreblanca, 2 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Víctor Belsa.—5.269-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal de Aragón del Puerto-Jasa (Huesca) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de 3.499,856 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza de pino silvestre y abeto, correspondiente al año forestal de 1965-66.

En virtud de acuerdo de esta Junta mancomunada y fijados nuevos precios por el Distrito Forestal de Huesca se anuncia tercera subasta para la enajenación de 3.499,856 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza de pino silvestre y abeto, correspondiente al año forestal de 1965-66.

Precio de tasación: 1.897.500 pesetas.

Precio índice: 2.871.875 pesetas.

Garantía provisional: 94.875; la definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Dada la urgencia del aprovechamiento y por tratarse de tercera subasta, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Mancomunidad, durante las horas de oficina, de once a una.

Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las doce horas.

En esta subasta regirán las mismas condiciones figuradas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 23 de febrero último en que apareció el primer anuncio, así como el mismo modelo de proposición, como igualmente las mismas condiciones económico-administrativas de la primera. Si quedara desierta se celebrará una cuarta subasta al día siguiente hábil de cumplir diez, a contar del siguiente hábil al de celebración de la tercera, en el mismo local y a la misma hora.

Aragues del Puerto, 22 de agosto de 1966.—El Presidente.—6.011-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en El Havre

El señor Cónsul de España en El Havre comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Rodríguez Valera, natural de Lugo, ocurrido el día 4 de enero de 1966.

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio

el fallecimiento de Andrés Castro Iglesias, natural de Ribeira (La Coruña), hijo de Manuel y de Antonia, ocurrido el día 12 de mayo de 1966.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Tiale», de la tercera lista de Vigo, folio 8.542, al «Blanco Soler», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 762.

Por el «Repolon», de la tercera lista de Vigo, folio 7.216, al «Atún», de la tercera lista de Vigo, folio 6.588.

Por el «El Cid», de la tercera lista de Alicante, folio 1.572, al «Nuestra Señora de los Milagros», de la tercera lista de Alicante, folio 1.361.

Por el vapor «Ría de Vigo», de la matrícula de Cádiz, al pesquero «Garrido», de la tercera lista de Melilla, folio 1.891.

Por el «Méndez Núñez» de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.559, al «Hermanos Núñez», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.583.

Por el «Playa de Calpe», de la tercera lista de Alicante, folio 1.771, al «Mydorma A», de la tercera lista de Vigo, folio 7.329.

Por el «Simisarga», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.585, al «Río